



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES
INTENDENCIA REGIONAL DE PORTO VIEJO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución **No. SCVS-IRP-2017-00023456 de fecha 29 de noviembre de 2017**, se encuentra publicado en la página web institucional: www.supercias.gob.ec, desde el día 30 de noviembre, 01 y 04 de diciembre de 2017, un extracto de la escritura pública de CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CONSTELECIVEL S.A., a la fecha en la Intendencia de Compañías de Portoviejo no se ha notificado ninguna oposición al trámite.

Portoviejo, 15 de diciembre de 2017

Atentamente:

Ab. Juliana Coloma M.
SECRETARIA GENERAL.
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE PORTO VIEJO

JCM/DAMM2
2017-12-15



Longe Luis Reyes L

15/12/17

15:05